

367

gado, pero en unos se me ha dado orden
para que cese en su solicitud por no convenir
su Despacho, como el Pleyto sobre el Dere-
cho de Sumos y Ladiga para entrar la fun-
dad en posesion, y el Expediente sobre
la obra del Baredon = otros se han conce-
dido, otros negado; otros estan pendien-
tes de Acuerdo del Rey, Jt. Ayuntamiento
de lo que deva hacerse en ellos
ytodos constan en los libros de las Actas
Capitulares de la ciudad, en donde puede
reconocerse los que conoiere seguirse
en el dia, segun su Estado, y circunstancias.
que hayan ocurrido.

Madrid 9 de Octubre de 1793.

Juan Ant. Martinez